

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA VALDIVIA FLOR S.A. "VALDIFLOR"

Conforme a la convocatoria a las 11h00 del día 19 de agosto del 2013, se instalan en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Puerto Rico y Av. De las Américas de la ciudadela Valdez, los Accionistas de la Compañía.

El señor Presidente solicita a la Secretaria establecer el quórum para la realización de la junta de accionistas y esta es la siguiente:

RITA VICTORIA HERMERO MORALES	con C.I. 0910362961 representa	480 acciones = 60%
LUZ MARIA MORALLS GUAMAN	con C.I. 0903550663 (Gerente)	240 acciones = 30%
MARIA ROSARIO MORALES GUAMAN	con C.I. 0901575951 (Secretaria)	80 acciones = 10%
HECTOR MIGUEL BERMEJO MORALES	con C.I. - 0908262843 (presidente)	

La Secretaria manifiesta que existe el quorum reglamentario del 100% de los accionistas.

El señor Presidente manifiesta que por lo tanto queda instalada la Junta General, para lo que fue convocada: conocer y aprobar la resolución de la Compañía.

La gerente solicita la palabra y manifiesta que la situación Económica en general está muy delicada ya que los proveedores han encarecido los productos y por otro lado la competencia nacional e internacional se ha incrementado, donde es difícil competir. Desde luego los informes de Comisario y Gerente se ajustan a la realidad.

El Señor Presidente manifiesta que no se puede continuar con la actividad por lo motivos ampliamente conocidos por el deterioro en el mercado de flores y la no rentabilidad y no habiendo salvamiento lo mas conveniente y saludable es la disolución de la compañía; lo que si aceptaron el 100% de los votos de los Accionistas convocados

Siendo las 13h20 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Valdivia Flor "Valdiflor" y se da un receso para la elaboración de la presente acta y la que fue leída y aprobada.

Para constancia y fe se firma en el lugar y fecha señalada



HECTOR MIGUEL BERMEJO MORALES
PRESIDENTE



MARIA ROSARIO MORALES GUAMAN
SECRETARIA